



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0052627/2018

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

La nota elevada a este cuerpo por la Señora Prosecretaria Académica solicitando modificación del Calendario Académico 2019,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha modificación responde a inquietudes planteadas por distintas cátedras sobre el escaso tiempo que disponen para la entrega de los resultados del último examen parcial,

Y el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

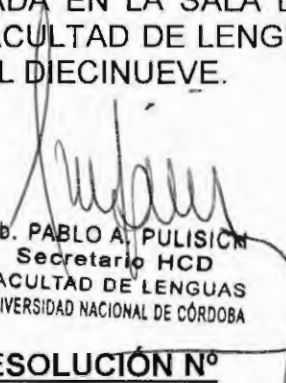
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el anexo de la Resolución de este Cuerpo N° 341/2018 y donde dice "Asignaturas Anuales. Último parcial segundo cuatrimestre (con dictado de clases hasta el 31/10/2019). 18/10/2019 al 31/10/2019" deberá decir "Asignaturas Anuales. Último parcial segundo cuatrimestre (con dictado de clases hasta el 31/10/2019). 12/10/2019 al 31/10/2019".

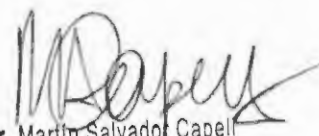
Art. 2º.- Comuníquese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y al Área Enseñanza.

Art. 3º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Mgtr. Martín Salvador Capelli
VICEDECANO
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

19